

Municipalidad De Lucerna, Departamento De Cotepeque.

Cotteo electrónico muni.lucetna@yahoo.com Jeléfono 9999-9145 CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término CERTIFICA: Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna, Ocotepeque y en el acta Nº 21 y de los folios 124 al 134 que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocotepeque, a los 03 de Agosto del Año 2015. Siendo las 9.00 A.M Sesión Ordinaria de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar. Presidida por el señor Alcalde Municipal: Obdulio Mercado Mejía Según credencial Emitida por el Tribunal Supremo Electoral en sesión Ordinaria y en punto único, de fecha 13 de Diciembre del año dos mil 2013. Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal José Roberto Melara Mejía, los Regidores, Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles. Contando con la presencia del Sr. Comisionado Municipal Marco Tulio Mejía Mejía, Auxiliares y la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera Siguiente AGENDA: 01. Invocación a Dios. 02. Comprobación del quórum. 03. Apertura de la Sesión. 04. Lectura del acta anterior. 05. Inquietudes y solicitudes. 06. Puntos varios. 7. Cierre de la sesión. DESARROLLO: 01. Invocación a Dios 02, Comprobación de quórum 03. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. 04. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. 05-06. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna Departamento de Ocotepeque. Por unanimidad de votos ACUERDAN Y APRUEBAN: Nº 01 Cambio de postes en tramo del proyecto de energía eléctrica en la Comunidad de Santa Rosita

Nº 02 También Acuerdan y Aprueban: Solicitar formalmente la incorporación de Refugio de Vida Silvestre Erapuca las Micro cuencas Cayaguantuque, Guanijiquil u El Camalote para la ampliación de la Biosfera Transfronteriza Trifinio-Fraternidad, Reiterando nuestro compromiso de Conservación Natural.

Nº 03. También Acuerdan y Aprueban: Celebrar el Cuarto Cabildo Abierto para socialización de la propuesta de incorporación de Refugio de Vida Silvestre Erapuca y las Microcuencas Cayaguantuque, Guanijiquil y Camalote, el día Domingo 23 de Agosto del año en curso, a partir de las 9:00 A.M. en adelante

67. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe. Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocotepeque a los 05 días del Mes de Abril Año

2016.

Rosa Margarita Carvajal Secretaria Municipal



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Ecotepeque.

Correo electrónico <u>muni.lucerna@yahoo.com</u> Jeléfono 9999-9145 CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término CERTIFICA: Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna, Ocotepeque y en el acta Nº 22 y de los folios 134 al 141 que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocotepeque, 17 de Agosto del Año 2015. Siendo las 2.00 P.M Sesión Ordinaria de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar. Presidida por el señor Alcalde Municipal: Obdulio Mercado Mejía Según credencial Emitida por el Tribunal Supremo Electoral en sesión Ordinaria y en punto único, de fecha 13 de Diciembre del año dos mil 2013. Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal José Roberto Melara Mejía, los Regidores, Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles. Contando con la presencia del Sr. Comisionado Municipal Marco Tulio Mejía Mejía, Auxiliares y la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera Siguiente AGENDA: 01. Invocación a Dios. 02. Comprobación del quórum. 03. Apertura de la Sesión. 04. Lectura del acta anterior. 05. Inquietudes y solicitudes. 06. Informe de tesorería. 07. Puntos varios. 08. Cierre de la sesión. DESARROLLO: 01. Invocación a Dios 02. Comprobacion de quórum 03. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. 04. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. 05-06-07 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna Departamento de Ocotepeque. Por unanimidad de votos ACUERDAN Y APRUEBAN: Nº 01. Autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que proceda a Firmar el convenio de Comanejo Refugio de Vida Silvestre Erapuca.

08. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe. Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocotepeque a los 05 días del Mes de Abril Año 2016.

